Período de Reporte: abril a junio 2020

Panamá

Reporte temático Niñez y Migración No. 2

unicef for every child

Destacados

- El alto volumen de población migrante extracontinental, la limitada capacidad de infraestructura y de servicios en las Estaciones de Recepción Migratoria (ERM), así como la incertidumbre frente a los tiempos de apertura de las fronteras han sobre exigido la capacidad del Estado Panameño en la respuesta a la atención migratoria en contexto de la pandemia por COVID-19. Esto conllevó el redireccionado y adaptación de la atención temporal de tránsito hacia la atención en albergues con permanencia.

- Como efecto directo del brote de COVID-19, la situación de la población migrante extracontinental en la comunidad de Bajo Chiquito y las ERM de Peñitas y Lajas Blancas, donde un 30% son niños, niñas y adolescentes; se ha visto deteriorada. El limitado acceso a alimentos, la ausencia de espacios para el alojamiento digno, la permanente necesidad de información veraz y actualizada, la temporada de lluvias, así como el incremento de enfermedades tropicales; han ocasionado mayores niveles de estrés, rabia, impotencia e incertidumbre entre la población y un aumento de partos prematuros.

- UNICEF, en el marco de su mandato y en la convicción del reto que supone en medio de la pandemia para salvar vidas proteger a la niñez, en alianza con IFRC y Cruz Roja Panameña ha adaptado y sostenido los servicios de agua, saneamiento, higiene, salud materno-infantil y protección. Así mismo ha mantenido acciones de monitoreo e incidencia en respuesta a las necesidades de los niños, niñas y adolescentes migrantes, y la comunidad local, comprendiendo la complejidad del contexto COVID-19 en las ERM.

Resumen de la situación y necesidades humanitarias

La población migrante y refugiada extracontinental que transita por el Darién, en la frontera entre Colombia y Panamá continúa aumentando; en el año 2019 se registró una cifra cercana a 24 mil personas, de estos 3,956 eran niños y niñas (16.5%) lo que representó incremento de 7 veces de la población infantil comparado con el año inmediatamente anterior; en el año 2019, 411 mujeres gestantes fueron registradas. El año 2020 mantuvo su tendencia al alza, durante el primer trimestre fueron registradas 4,465[1] personas de más de 40 nacionalidades, entre los cuales se encontraban 1,107 niños y niñas (25%) y 181 mujeres gestantes.

Situación en cifras

2,531
Número personas migrantes extracontinentales que han visto afectada su movilidad humana y están confinadas en la actualidad en las ERM de Panamá por efecto de COVID-19. (SENAFRONT - SNM)

757
Número de niños, niñas y adolescentes ubicados en las ERM. (SENAFRONT - SNM)

199
Personas migrantes con COVID19; 192 se reportan recuperados y 7 se encuentran en proceso de recuperación (MINSA)

21
Número de niños y niñas que han nacido en las ERM Panamá durante el período COVID-19 (MINSA).

4
Número de niños y niñas no acompañados y separados procedentes de países asiáticos y africanos ubicados en la ERM (UNICEF Panamá).

1
Número niños que han fallecido en las ERM de Panamá durante período COVID (UNICEF Panamá).

[1] Tomado del Servicio Nacional de Migración de Panamá, <www.migracion.gob.pa>, 30 de noviembre de 2019

El cierre de fronteras a partir del 16 de marzo de 2020 por COVID19, dejó a 2,531 personas extracontinentales confinadas en las Estaciones de Recepción Migratoria (ERM) en Panamá, incluidos 767 niños/as, 61 mujeres embarazadas y 4 adolescentes no acompañados[2]. Dicha situación conllevó para el Estado Panameño el ajuste de la respuesta, pasando de la atención de población en tránsito en un flujo controlado a la administración de espacios de albergue con baja capacidad de infraestructura y poco presupuesto asignado.

En la Comarca Emberá Wounaan en la comunidad indígena de **Bajo Chiquito** se encuentran 106 personas (que incluyen 17 niñas, 12 niños y 1 gestante), en la Provincia de Darién en la ERM de **La Peñita** se encuentran 1,675 personas (217 niñas, 248 niños, 45 gestantes y 3 adolescentes no acompañados), y en la ERM **Lajas Blancas** destinada como espacio de aislamiento para población afectada por COVID-19 se encuentran 201 personas (24 niñas, 31 niños, 1 adolescente no acompañado y 3 gestantes)) lo cual copa su capacidad al 100%. De otro lado en la Provincia de Chiriquí en la ERM **Planes de Gualaca** cerca de la Frontera con Costa Rica se encuentran 541 personas (102 niñas, 108 niños y 7 gestantes) y los servicios de **Panamá** se encuentran 8 personas (2 niños y 2 niñas). La población migrante ha estado en las ERM por un período estimado entre 3 y 6 meses, en espera de la reapertura de fronteras para continuar su tránsito hacia el norte. Se espera en próximos meses la habilitación de la ERM de **San Miguel - Nicanor** en Darién para posibilitar la descongestión de la ERM de La Peñita.

El brote de COVID-19 identificado el 2 de abril al interior de la ERM de Peñitas por el contagio comunitario desde la ciudad de Panamá, se mantiene activo a la fecha del presente reporte y con limitada capacidad para su control ante la condiciones de hacinamiento con un sobre cupo del 736%, haciendo del distanciamiento social una medida imposible de aplicar. Este brote ha afectado funcionarios, comunidad receptora y población migrante (incluidos 7 niños y niñas entre 1 y 10 años). La Peñita fue establecida como zona de cerco sanitario, determinando el confinamiento no solo de los migrantes sino de los más de 100 habitantes de la comunidad local; esto conllevó el cierre de las tiendas, restricciones en el ingreso de productos de abastecimiento y la imposibilidad de acceder a giros o retiros de dinero para los migrantes lo que limita la adquisición de alimentos y otros bienes básicos.

Durante el mes de abril, al interior de la ERM de Peñitas se presentaron manifestaciones con carteles, arengas y bloqueo del acceso a equipos médicos y de atención humanitaria, con el fin de demandar: i. acceso a información sobre el cierre de fronteras y la situación mundial, ii. acceso a alimentos, iii. espacios para resguardarse de las lluvias, iv. atención permanente de salud y v. protección frente a las VBG. Dicha situación derivó en una mesa de diálogo (16 de abril) entre funcionarios del nivel nacional (Ministerio de Salud, Servicio Nacional de Migración, Servicio Nacional de Fronteras, Gobernación), los 7 representantes de la comunidad migrante y con veeduría de la Defensoría del Pueblo y OIM, con el fin de acordar mecanismos para el mejoramiento de las condiciones de permanencia, que condujeran a la disminución del hacinamiento y riesgo de contagio de COVID19 en la ERM.

Durante el mes de mayo y junio, el equipo médico de MINSA y el equipo humanitario de UNICEF, IFRC y Cruz Roja Panameña (WASH, Salud, Protección y Gestión) mantuvieron su presencia en las ERM de la Provincia de Darién. Los servicios se ha visto interrumpidos al menos una vez en la semana ante las manifestaciones colectivas que reiteran la necesidad de cumplimiento de los acuerdos establecidos en la mesa de diálogo para la mejora de las condiciones de permanencia durante el tiempo de la pandemia. Con base en la presencia sistemática y de terreno a junio de 2020 para la zona de Darién se observa que las condiciones de hacinamiento se mantienen (736% sobrecupo), se han construido alojamientos temporales que no

[2] Fuente: Servicio Nacional de Migración y Servicio Nacional de Fronteras.

logran contener las fuertes lluvias y tormentas eléctricas, el 60% de las personas cuenta con colchonetas, el suministro de alimentos se centra en la entrega de granos, principalmente de arroz, para que la comunidad migrante realice la preparación en fogones improvisados, dichas porciones pocas veces logran proveer el mínimo básico calórico y se reduce el consumo a una vez al día, lo que resulta muy preocupante para los niños, niñas, adolescentes y gestantes, que empiezan a presentar riesgo de desnutrición y/o anemia. Se mantiene la necesidad de brindar información clara, pertinente y permanente a la población migrante (en diversos idiomas) sobre su proceso migratorio, sobre las fechas de reapertura de fronteras, el contexto global por COVID19, los avances de los compromisos adquiridos por el gobierno nacional y los mecanismos de acceso a protección internacional. Esta ausencia de información, así como las complejas situaciones que han vivido en la pandemia, han conllevado el aumento del estrés, ansiedad, irritabilidad, agresividad, tristeza, llanto, angustia por la pérdida de los ahorros (3 años) invertidos en el proceso migratorio, e incluso pérdida de sentido de la vida (querer morir), derivando en acciones de hecho como manifestaciones para llamar la atención de las autoridades, choques entre grupos de diferentes nacionalidades, lesiones interpersonales entre migrantes, incremento de violencias de pareja y contra los niños/as. Todo lo cual lleva a enfatizar en la necesidad urgente de brindar a esta población una atención psicosocial y en salud mental, a la par de acelerar y concretar acciones para la descongestión de las ERM.

Ante el inicio de flexibilización de medidas de COVID-19 en Panamá con la apertura de actividades económicas del Bloque 1 y cambio en las restricciones de movilidad el 1 de Junio, la población migrante se organizó en una caravana de 1000 personas (incluidos niños y gestantes) hacia Costa Rica con el propósito de continuar su proceso de movilidad hacia el norte. Esta acción fue contenida mediante concertación del Servicio Nacional de Migración, Servicio Nacional de Fronteras y Defensoría del Pueblo, informando a la población sobre la continuidad en el cierre de las fronteras de Centro América, la persistencia del cerco sanitario por COVID-19 en la Peñita, el compromiso de los referentes institucionales en buscar mecanismos para la descongestión de la ERM de Peñitas a través del traslado a otras ERM y la posibilidad de retorno a su país de origen. Sin embargo, la población migrante percibe que no hay avances significativos y afirman que van a esperar al 30 de junio la reapertura de fronteras con Costa Rica para intentar una nueva caravana o tomarán acciones de hecho. Se conoce que en las mismas fechas en Honduras y Colombia hubo manifestaciones por parte de la población migrante extracontinental en el mismo sentido.En este ambiente complejo, algunas personas de la comunidad local de Peñitas (100 personal y al menos 30 niños/as) han decido dejar sus casas y parcelas para irse a otros lugares o bien permanecer encerrados en sus casas con condiciones de zozobra, preocupación y poco acceso a alimentos y sin posibilidad de trabajar ante el riesgo de contagio por COVID-19; dicha población expresa no sentirse segura, manifiestan la imposibilidad de dormir con tranquilidad temiendo algún hecho violento o que pueda presentarse el uso de la fuerza y esto les afecte.

El 15 de junio se confirma que las comunidades de río en la Comarca Emberá Wounaan han sido afectadas por COVID-19. La comunidad indígena de Bajo Chiquito reporta 5 casos que incluyen población local, migrantes y funcionarios. Esta situación preocupa ante la dispersión territorial, complejidad para la cobertura, baja capacidad de respuesta en los servicios de salud en niveles básicos y la ausencia de unidades de cuidados intensivos en toda la Provincia de Darién. El 9 de junio fue decretado por el Ministerio de Salud cerco sanitario para la totalidad de la Provincia de Darién ante la afectación por COVID-19 a comunidades rurales e indígenas. Lo anterior recordando que tanto la Comarca Emberá Wounaan como la Provincia de Darién tienen altos indicadores de pobreza multidimensional y desigualdad que se ve claramente profundizados por efecto del COVID-19.

En la ERM de Planes de Gualaca en Chiriquí, diversas entidades y organizaciones han realizado dotación, entrega de alimentos preparados, atención médica permanente y entrega de kits de higiene. El 17 de junio, se reportan manifestaciones por parte de la población migrante y refugiada demandando la búsqueda de mecanismos para reactivar la movilidad hacia Centro América, puesto que algunas personas y familias con niños/as llevan en tránsito en Panamá más de 6 meses y no cuentan con recursos. Las autoridades migratorias y la Defensoría del Pueblo explicaron la dificultad ante el incremento de casos COVID-19 en Latinoamérica, la compleja situación en la frontera entre Costa Rica y Nicaragua por COVID-19 y la posible postergación prolongación de barreras dada la permanencia en el cierre de las fronteras. Las autoridades migratorias ofertan la posibilidad de retorno a la población haitiana a su país de origen, lo que demandará que se realice un proceso consentimiento libre e informado en un contexto de COVID-19 y considerando el agotamiento emocional, para garantizar que se comprendan las implicaciones de retorno a Haití. Preocupa que la mayoría de los niños son de nacionalidad chilena o brasileña y nunca han vivido en Haití.

La presidenta de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el marco del proceso de supervisión de la sentencia en el Caso de Jesús Vélez Loor Vs. Panamá, otorgó mediante Resolución (26/05/2020), medidas urgentes para proteger efectivamente los derechos a la salud, integridad personal y vida de las personas que se encuentran en las estaciones migratorias La Peñita y Lajas Blancas en la Provincia de Darién. Esta es la primera Resolución que emite la Corte durante la pandemia, convocando que se implementen medidas de protección a fin de evitar que se produzcan daños irreparables a sus derechos en el contexto de la actual crisis sanitaria provocada por el COVID-19.

El 26 de junio el Servicio Nacional de Migración informa el lamentable fallecimiento de un niño de 2 años de nacionalidad brasileña hijo de padres haitianos migrantes, quien presentó dificultad respiratoria y fiebre, y fue trasladado al centro hospitalario más cercano a la ERM Los Planes de Gualaca (Chiriquí), donde finalmente se registra el deceso. El niño hizo parte del grupo que fue trasladado bajo estricto control del MINSA desde la zona de Darién como medida para descongestionar el hacinamiento de la ERM de Lajas Blancas y Peñitas, donde se encuentra activo el riesgo de contagio por COVID-19.

Necesidades humanitarias

Con base en dicho contexto se evidencian las siguientes necesidades humanitarias:

- Fortalecer la capacidad de las entidades del Servicio Nacional de Fronteras y del Servicio Nacional de Migración para dar respuesta de manera clara y oportuna, a los requerimientos de información sobre el contexto COVID-19 y las posibilidades de continuar con la migración; esta acción sería un factor determinante para reducir las motivaciones que conllevan manifestaciones, caravanas, retiros voluntarios, así como para disminuir los niveles de estrés y ansiedad.
- Avanzar en el mejoramiento de los servicios de agua potable, saneamiento, higiene, como factores/elementos esenciales para reducir el riesgo de contagio por COVID19 y brote de otras enfermedades por efecto del hacinamiento. De igual manera garantizar las condiciones de dignidad de la población local y migrante en la comunidad de Bajo Chiquito y en las ERM de La Peñita, Lajas Blancas, San Vicente (Nicanor) y Planes de Gualaca; para ello se requiere el esfuerzo mancomunado de las autoridades locales, las autoridades tradicionales y los responsables de la atención a población migrante y refugiada, con apoyo técnico de UNICEF y de IFRC y Cruz Roja Panameña.
- Descongestionar con carácter urgente la ERM de Peñitas (736% de sobrecupo) para reducir el riesgo de contagio por COVID19, así como los niveles de estrés y ansiedad de la población migrante y la comunidad receptora. Es importante que los procesos de reubicación apliquen las consideraciones necesarias para promover el principio de unidad familiar e interés superior del niño bajo el liderazgo del Ministerio de Seguridad, incluidos SENAFRONT y SNM.
- Garantizar el suministro de alimentos de manera permanente y suficiente para la población migrante, especialmente en la zona del Darién. Con esta medida se reduciría el riesgo de desnutrición, si se considera que el 50% de los niños y niñas son menores de 6 años, así mismo evitaría complicaciones de salud en madres gestantes y lactantes. Esta acción convoca esfuerzos del Ministerio de Seguridad y Ministerio de Economía y Finanzas.

- Aumentar la capacidad de la ERM de Lajas Blancas como espacio de aislamiento y recuperación de los casos positivos por COVID-19 y sus contactos, los cuales no han podido ser remitidos por el MINSA ante la ausencia de cupos. Para lo cual se requiere la identificación de medidas y recursos (humanos, materiales) necesarios por parte de SENAFRONT y SNM
- Fortalecer la implementación la ruta de atención de partos y post parto para población migrante, considerando los retos que conlleva la ubicación rural de la ERM y con el fin de evitar complicaciones obstétricas, a partir de la articulación del MINSA con SENAFRONT. Ello implica la apertura y sostenibilidad de la Casa Materna como medida de prevención y cuidado. Desde el componente técnico se puede convocar el apoyo de UNFPA, OPS y UNICEF.
- Avanzar en la aplicación de medidas de protección para los adolescentes extracontinentales no acompañados que se encuentran en las ERM desde el mes de marzo, acción conjunta que requiere la participación del SENNIAF y el Juzgado de Familia; con el fin de iniciar la ubicación en un medio adecuado para los adolescentes, el proceso de restablecimiento de derechos y evitar su afectación ante incidentes o el contagio por COVID-19.
- Reducir el riesgo de apátrida para los 21 niños y niñas (18 Darién y 3 en Chiriquí) que han nacido durante su estadía en las ERM. El SNM y el Tribunal Electoral deben liderar la implementación de la ruta de gestión para garantizar el derecho a la identidad, particularmente para el caso del bebé nacido en la selva durante el tránsito migratorio en febrero. Se estima el nacimiento de 12 bebés en el siguiente bimestre.
- Adaptar los mecanismos y canales para brindar información sobre protección internacional y refugio ante el incremento de solicitudes de la población ubicada en las ERM, así como la gestión de caso que permita garantizar sus derechos y los principios de unidad familiar, no retorno e interés superior del niño. Acción que compete a ACNUR, ONPAR, Defensoría del Pueblo, y Consejo Noruego en articulación con SENAFRONT.
- Avanzar en la estructuración de mecanismos que permitan acompañamiento psicosocial para evitar el incremento de condiciones desfavorables para la salud mental que puedan conllevar amenazas a la vida e integridad, así como reducir el daño generado por las condiciones de permanencia prolongada en las ERM durante la pandemia. Acción liderada por el MINSA en apoyo de la Organización Panamericana para la Salud (OPS) y OIM.
- Fortalecer mecanismos para preparar la respuesta de los 600 migrantes extracontinentales que se encuentran en Colombia (450) y Perú (150), pero que se espera en el corto plazo reinicien su trayecto migratorio hacia el norte, pasando por Panamá; por otra parte es importante preparar un plan de contingencia ante la reapertura de las fronteras de Centro América a fin de procurar que la movilidad se realice de la manera más ágil posible, lo cual implica la coordinación entre el Estado Panameño y los organismos de Cooperación Internacional.
- Avanzar en la adecuación de las metodologías de espacios amigables para niños, niñas y adolescentes con medidas de distanciamiento social que permita reducir la afectación psicoemocional y promover el desarrollo de los niños y niñas durante su permanencia en las ERM de Darién y Chiriquí, así como fortalecer la protección por presencia y gestión de casos que promuevan la cero tolerancia a la violencia contra los niños y niñas. Acción liderada por UNICEF con sus socios implementadores HIAS, RET Américas y IFRC.
- Continuar con el análisis de la situación de la niñez migrante ubicada en las ERM de Darién y Chiriquí para identificar necesidades, acción que liderará UNICEF. Así mismo seguirá abogando con los países de procedencia, particularmente Brasil y Chile, para evitar que los niños, niñas y adolescentes sean sometidos a las exigentes condiciones de la migración a través de la peligrosa selva de Darién y su protección ante cualquier forma de violencia, explotación o tráfico.

- Gestionar recursos para ampliar el acompañamiento al Estado Panameño en la asistencia técnica y financiera en el mejoramiento de las condiciones de agua, saneamiento e higiene en las ERM de Lajas Blancas y San Miguel-Nicanor, Así mismo, con base en la capacidad de recursos, se mantendrá la entrega de kits de higiene personal y de aseo comunitario. Acciones lideradas por parte de UNICEF, IFRC y Cruz Roja Panameña.
- Garantizar los servicios de traducción, orientación, contacto internacional, para las personas adultas en movilidad que viajan solas, con especial énfasis en las mujeres, ubicadas en los ERM de Peñitas y Darién. Esto posibilitaría la prevención, detección y atención de casos de tráfico de personas, explotación sexual y trata de personas durante el tránsito por Centro América.

Análisis de la respuesta programática y en emergencias

Durante el período de abril a junio de 2020, se realizó ajuste de la respuesta centrada en la atención de población en tránsito hacia la población permanente en las Estaciones de Recepción Migratoria, ante el cierre de las fronteras por efecto de COVID-19, esto implicó la necesidad de ajustar la capacidad financiera, flexibilización de los procedimientos de compras y ampliación de la cobertura.

Agua, saneamiento e higiene - WASH

Captación, potabilización y entrega **ininterrumpida de agua segura** a la población migrante, población local y funcionarios en las comunidades de La Peñita y Bajo Chiquito), para hidratación, preparación de alimentos y lavado de manos como condición básica para garantizar la salud y disminuir la transmisión del COVID-19.

La disponibilidad de agua potable en estas comunidades ha sido posible en tanto en el último trimestre de 2019 se realizó formación de técnicos locales y asistencia técnica a comités comunitarios de agua quienes son los encargados del funcionamiento del sistema de potabilización instalado en el marco del convenio UNICEF-IFRC. Este sistema incluye un kit de emergencia 5 para potabilización de agua, 4 motobombas, mangueras, tanques de almacenamiento, químicos, gasolina, y filtros de arena. Así mismo se realizó la rehabilitación de los taques elevados aportados por el Gobierno y una red de distribución aportado por Global Brigades en años previos.

Durante la pandemia, dada la limitación de ingreso a la ERM ante las manifestaciones de la población, así como la afectación en salud por el COVID-19 de los técnicos locales; ha sido el comité comunitario quien se ha encargado de mantener la disponibilidad del servicio de agua, lo cual evidencia la importancia del fortalecimiento y puesta en marcha de estrategias de formación y fortalecimiento comunitario. A través de la alianza UNICEF – IFRC, se cuenta en terreno con el apoyo de la Cruz Roja Panameña de un técnico de agua, un técnico saneamiento y tres técnicos comunitarios contratados (quienes hacen parte del comité comunitario).

La cantidad de agua suministrada fue:

Cantidad de litros suministrados mensualmente				
Lugar en Darién	Abril	Mayo	Junio	Total litros
Comunidad Emberá Wounaan Bajo Chiquito	720,000	720,000	720,000	2,160,000
Estación Recepción Migratoria La Peñita	900,000	1,200,000	1,500,000	3,600,000
Total	1,620,000	1,920,000	2,220,000	5,760,000

Según ESFERA, 15 litros diarios de agua potable por persona son el estándar mínimo en contexto humanitarios; basado en dichos promedios fueron entregados a migrantes, locales y funcionarios 41 litros diarios en Bajo Chiquito y 21 litros diarios en la ERM de La Peñita. El suministro de agua fue acompañado de la entrega de tanques colapsables y baldes para cada familia. Para las ERM de Lajas Blancas y San Miguel-Nicanor, se brinda asistencia técnica para los servicios de agua y saneamiento, sin embargo, se requiere gestión e inversión para llegar a los estándares mínimos de agua (ESFERA). Esto ha permitido desarrollar acciones de promoción de lavado de manos, desinfección de espacios y disposición de residuos, acciones claves en el marco de la pandemia COVID19.

Se realizó entrega de la kits de higiene personal (incluidos kit bebé, kits para niño pequeño, kit de higiene personal):

Kits de higiene personal					
Lugar	Tipo de población	Abril	Mayo	Junio	Total kits
Comunidad Emberá Wounaan Bajo Chiquito	Población de acogida	-	-	450	450
	Población migrante	-	-	130	130
Estación Recepción Migratoria La Peñita	Población de acogida	-	-	160	160
	Población migrante	1,750	1,700	1,700	5,150
Estación de Recepción Migratoria Lajas Blancas	Población migrante	130	190	190	510
Estación de Recepción Migratoria Planes de Gualaca (Chiriquí)	Población migrante		451		451
Total					6,851

Salud y Nutrición

©UNICEF-IFRC/Panama/2020/CRTeam

De manera complementaria a las acciones que realiza el Ministerio de Salud (MINSA) para la atención de población migrante y local afectada por COVID-19, en el marco de la alianza UNICEF-IFRC se ha conformado un equipo de atención en salud centrado en cuidado materno infantil, el cual incluye médico, enfermera y auxiliar. Dicho equipo brinda seguimiento a gestantes, promoción de lactancia materna, tamizaje nutricional para niños menores de 5 años (seguimiento semanal), lo que ha permitido identificar siete (7) casos de riesgo de desnutrición, así como procesos de remisión y traslado para hospitalización. Se realizan en promedio 300 atenciones médicas mensuales.

Por solicitud de MINSA, la alianza UNICEF-IFRC suministra medicamentos y sales de rehidratación oral en Peñitas y Bajo Chiquito. Dado que la población migrante ha estado en las ERM por tres meses, UNICEF-IFRC y OPS han conseguido autorización del MINSA, para iniciar apoyo en la implementación del carnet de control de talla y peso de los niños y niñas.

De manera articulada con UNFPA y OPS, UNICEF ha fortalecido el protocolo y ruta crítica de atención de parto y postparto para población migrante, así como ha efectuado la abogacía ante el MINSA para la habilitación de la casa materna en Metetí con el fin de evitar traslados de emergencia en condiciones que puedan generar muertes materno-infantiles.

UNICEF realiza abogacía permanente ante instituciones del Estado, para que sea considerado el mejoramiento del suministro de alimentos con el fin de reducir los riesgo de desnutrición infantil y las necesidades diferenciadas de niños, niñas y adolescentes, quienes conforman una tercera parte del flujo migratorio.

Respaldando la iniciativa de la OPS para la instalación de una Carpa Hospital en Metetí (Darién) con capacidad de atención hasta para 100 personas afectadas por COVID-19; UNICEF ha realizado suministro de elementos como almohadas, sabanas, toallas, kits de limpieza, cloro, equipos de protección para personal médico que incluye batas, barbijos, guantes.

Alojamiento

Con el fin de promover las condiciones de dignidad de los niños, niñas, adolescentes y sus familias migrantes durante su permanencia en las ERM de Darién, UNICEF se ha realizado entrega a SENAFRONT de 700 tarpaulines para construcción de estructuras temporales para la protección de la lluvias y del sol, 1500 colchonetas, 2500 mosquiteros con repelente, 4 tiendas de 72 metros, 2 tiendas de 42 metros y 3 tanques de agua de 10.000 litros.

©UNICEF-IFRC/Panama/2020/CRTeam

©UNICEF-IFRC/Panama/2020/Escalante

Considerando las condiciones de hacinamiento de las ERM de Peñitas en Darién, en el marco de la alianza UNICEF-IFRC se ha apoyado la sectorización del espacio, lo que permite la distribución de alimentos, kits de higiene y otras ayudas.

Protección de la niñez y adolescencia

UNICEF ha incrementado la protección por presencia, el monitoreo de la situación de la niñez y el apoyo técnico a la institucionalidad local de Darién, a través de la ubicación de personal permanente de UNICEF en Metetí, Municipio de Pinogana. Así mismo se realiza acompañamiento permanente en terreno a las familias ubicadas en la comunidad de Bajo Chiquito y las ERM de Peñitas y Lajas Blancas, facilitando la identificación de casos con necesidad de protección, tales como solicitantes de refugio y víctimas de violencia basada en género, los cuales son enlazados con ACNUR, Defensoría del Pueblo y Consejo Noruego.

Se ha colaborado con la realización de entrevistas a los cuatro casos de adolescentes no acompañados y el acceso a contacto internacional, con el fin de apoyar a Servicio Nacional de Infancia, Adolescencia y Familia y al juzgado de familia con elementos para realizar la revisión de información y determinar la apertura de proceso administrativo de protección, lo anterior ante el cierre de atención al público de las oficinas institucionales por efecto de COVID-19

Se ha facilitado el enlace entre los funcionarios y la población migrante (incluida la traducción al inglés y el francés) con el fin de transmitir las necesidades de los niños, niñas, adolescentes y sus cuidadores. Así mismo se promueve y se acompañan los procesos de concertación con delegados de la población migrante.

Se asiste permanente a la ERM, para garantizar la protección por presencia y con el fin de monitorear situaciones de riesgo sobre violencia sexual, explotación o trata de niños, niñas y adolescentes.

Se ha efectuado incidencia y apoyo a la gestión para evitar el riesgo de apatridia en 18 niños y niñas nacidos en Darién durante la pandemia, Para ello se promovió la respuesta articulada del SNM y el Tribunal Electoral, quienes reactivaron servicio el 25 de mayo tras dos meses de cierre por efecto del COVID-19. A la fecha de este reporte se ha obtenido la documentación para 11 de los 18 niños y niñas.

Se realizan acciones de gestión para la reactivación de los Espacios Amigables para niños, niñas y adolescentes, en las ERM de Peñitas y en la ERM de Planes de Gualaca en Chiriquí, en alianza con Foundation for the Refugee Education Trust (RET) y Hebrew Immigrant Aid Society (HIAS) respectivamente. La implementación de los espacios amigables implica ajuste de las metodologías considerando el distanciamiento social y los altos niveles de conflictividad y estrés de la población por efecto de su prolongada presencia en las ERM durante el COVID-19.

Liderazgos, Coordinación y Estrategia Humanitaria

UNICEF Panamá se vincula activamente al grupo Movilidad Humana del Sistema de Naciones Unidas en Panamá, liderado por ACNUR y OIM. El grupo sesiona regularmente para orientar las acciones sobre la emergencia en Darién y Chiriquí, promueve articulación y respuesta institucional centrada en los derechos humanos, realiza compras y suministro de elementos para mejoramiento de las condiciones de dignidad durante la permanencia en la ERM y brinda asistencia técnica permanente, en especial para salud bajo el liderazgo de OPS.

Los principales aportes de UNICEF en el grupo de movilidad en respuesta a la emergencia por COVID-19 han sido:

- Emisión de la alerta temprana sobre el brote de COVID-19 en la ERM de Peñitas, posibilitando que se realizara una comunicación del Coordinador Residente hacia el Gobierno Nacional a través de Cancillería.
- Identificación y referenciación de casos protección internacional, que son coordinados con ACNUR.
- Protección por presencia y constatación de información en terreno (Acción coordinada con IFRC).
- Apoyo en la coordinación para entrega de suministros a los beneficiarios.
- Apoyo en la revisión e implementación de la ruta de parto y postparto del MINSA para mujeres migrantes.
- Participación en los procesos de articulación con la Defensoría del Pueblo.
- Capacitación a funcionarios de SNM como parte de la estrategia de fortalecimiento liderada por ACNUR.
- Llamado a la verificación de la implementación de protocolos de retorno informado, voluntario y seguro para población migrante en Chiriquí, considerando que 1 de cada 3 migrantes es un niño o niña.

De manera adicional UNICEF realiza acompañamiento y asistencia técnica al Servicio Nacional de Fronteras (SENAFRONT), Servicio Nacional de Migración (SNM), Secretaria Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNIAF), Ministerio de Salud, Tribunal Electoral, Defensoría del Pueblo.

Se mantiene articulación permanente con IFRC y Cruz Roja Panameña en terreno y en incidencia local para garantizar acciones de WASH, salud, nutrición y protección.

Comunicaciones

Te invitamos a conocer nuestras publicaciones:

Leones, mosquitos, serpientes y cabezas: lo que viven los niños migrantes al cruzar la selva del Darién
https://elpais.com/elpais/2020/03/13/planeta_futuro/1584119159_618853.html

La chica que soñaba con una pizza en la selva más peligrosa del mundo
https://www.unicef.org/panama/historias/la-chica-que-so%C3%B1aba-con-una-pizza-en-la-selva-m%C3%A1s-peligrosa-del-mundo

Conoce la historia de Janete, una joven que relata su historia como migrante
https://www.youtube.com/watch?v=8LFcsldz6o4 portugués/ español

Know the story of Janete, the girl who dreamed of a pizza in the most dangerous jungle of the world.
https://www.youtube.com/watch?v=ni4A4ReR7Ds Portuguese and English

Respuesta de Agua y Saneamiento en Darién @IFRC_es
https://www.youtube.com/watch?v=Jj5QgjBXL0c

Para mayor información:

Kyungsun Kim
Representante
UNICEF Panamá
Tel: +507 3017371
correo: kkim@unicef.org

Javier Córdoba
Gerente de Programas
UNICEF Panamá
Tel: +507 3017371
correo: jcordoba@unicef.org

Diana Romero
Técnica en Protección y Migración
UNICEF Panamá
Tel: +507 63150638
correo: dmromero@unicef.org